

## ORDEN DEL DIA

### Primera Parte: Resolutiva.

**PUNTO 1.-** DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN CONCEJAL.

**PUNTO 2.-** TOMA DE POSESIÓN DE UNA CONCEJALA.

**PUNTO 3.-** ASUNTOS URGENTES.

### Segunda Parte: Control de los Órganos de Gobierno.

**PUNTO 4.-** COMUNICACIONES OFICIALES.

**PUNTO 5. –** CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ALCALDÍA.

**PUNTO 6. –** DEBATE SOBRE RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES PRESENTADAS.

-----0-0-0-----

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE VALENZUELA (CÓRDOBA) EL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las diecinueve horas del día dos de julio del año dos mil quince, se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión del mismo, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos.

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales presentes:

- Dña. Mercedes Melero Quesada.
- D. Ildfonso Ruiz Sabariego.
- Dña. Inés María Gordillo Pérez.
- D. Rafael Ureña Serrano.
- D. Alfonso Luque Arroyo.
- D. Bartolomé López Aljarilla.
- D. Francisco Javier Susín Martínez.
- 

Sres. Concejales ausentes:

- Ninguno.

Actúa como Secretaria, la titular de la Secretaría-Intervención de la Corporación, Dña. Isabel M<sup>a</sup> Alcántara Jiménez, funcionaria con habilitación de carácter estatal. La Secretaria da fe de que el acto se desarrolla.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, dando la bienvenida a los nuevos concejales y acto seguido, se pasa a deliberar los asuntos incluidos en el orden del día:

## **Primera Parte: Resolutiva.**

### **PUNTO 1.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN CONCEJAL.**

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura al escrito de renuncia presentado en el Ayuntamiento de Valenzuela por D. Alfonso Díaz Santiago, concejal electo del Partido Socialista Obrero Español y del escrito recibido de la Junta Electoral de Zona donde se recoge la renuncia del concejal, así como se recibe la credencial de la siguiente candidata de la lista.

Acto seguido, tras la votación se acuerda por unanimidad:

Primero.- Aceptar la renuncia al cargo de Concejal de D. Alfonso Díaz Santiago, Concejal Electo por el Partido Socialista Obrero Español.

### **PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DE UNA CONCEJALA.**

Por la Presidencia se procede a dar cuenta de la credencial de concejal expedida por la Junta Electoral de Zona, expresiva de que ha sido designado concejal de este Ayuntamiento Dña. Dolores López Salas, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español en las elecciones de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de D. Alfonso Díaz Santiago.

Procede que, tal y como previene la vigente legislación, tome posesión del cargo y encontrándose presente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, preste el preceptivo juramento con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, quien manifiesta lo siguiente:

**“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”**

Tras este acto y habiendo cumplido el trámite de formulación de declaración en el Registro de Intereses de no afectarle ninguna incapacidad o incompatibilidad para ejercer su cargo de Concejal, toma posesión del cargo con todos los deberes y derechos inherentes al mismo e incorporándose a la sesión desde este momento.

### **PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.**

Al amparo de lo preceptuado en el art. 91.4 del ROF y una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en la primera parte del Orden del Día, antes de pasar a la parte de control de los órganos de gobierno, el Sr. Alcalde pregunta si algún concejal desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto que no tenga cabida en ruegos y preguntas, no habiendo ninguno se pasa al siguiente punto.

## **Segunda Parte: Control de los Órganos de Gobierno.**

### **PUNTO 4.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay nada que resaltar en este primer mes de gobierno, estamos esperando resoluciones y ya se darán cuenta de ellas cuando sea necesario.

## **PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones que se han dictado desde el último Pleno ordinario celebrado y que comprende desde la **Resolución 71/2015 a la 111/2015**. Las mismas han estado y están a disposición de los concejales en la Secretaría.

## **PUNTO 6. – DEBATE SOBRE RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES PRESENTADAS.**

- El Sr. Francisco Javier Susín ruega tanto a la Alcaldía como a intervención que todo lo que se diga en el Pleno conste en Acta. Ruego que para un mayor orden y control que sean los portavoces de los grupos los que intervengan y si algún concejal quiere manifestar algo que levante la mano, de manera ordenada y que el Pleno no se convierta en un circo.

El Sr. Bartolomé López responde que hay veces que dice que no conste en Acta porque se habla de cosas que no interesan, no porque el grupo socialista no quiera.

El Sr. Susín manifiesta que hay intervenciones que se pueden llevar a algún sitio y muchas veces se ha dicho que no conste, ahí está lo que cada uno piense que debe o no decir.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que estamos en un Pleno, la Secretaria-Interventora tiene la obligación de anotar todo lo que se dice, si decimos que no conste porque puede perjudicar que se tenga en cuenta que la Secretaria lo recoge. Hay que ser conscientes que todo lo que aquí se habla puede constar en Acta y la Secretaria-Interventora tiene que recogerlo, hay que ser consecuente con todo lo que se dice. La organización del Pleno y las intervenciones se rigen por el ROF y está legislado y la forma es que el portavoz y el Alcalde consteste, salvo que se ceda la palabra.

– El Sr. Alfonso Luque manifiesta que les han llegado quejas de vecinos y vecinas del mal estado en el que se encuentra la fuente del Paseo de Valenzuela, la cual no echa agua desde hace varios meses, por lo que pedimos su arreglo sobretodo para el periodo estival.

– El Sr. Alfonso Luque manifiesta que hay un hundimiento de un tramo del acerado en la Ctra. De Santiago, cerca de los depósitos del agua en el margen izquierdo de la calzada en dirección Santiago, y que afecta a una serie de vecinos por la entrada de agua en su parcelas y/o cocheras, por lo que rogamus el arreglo.

– El Sr. Alfonso Luque ruega que se arregle un cable eléctrico que se ha descolgado en la C/ Alcázar a la altura del núm. 60 con el consabido peligro que supone para los ciudadanos, en caso de desprendimiento total.

– El Sr. Alfonso Luque ruega que se nos infome o nos explique porque la piscina municipal no se ha abierto el día 20 de junio, coincidiendo con la época vacacional de los niños y niñas de Valenzuela, y se ha esperado al 1 de julio cuando en la mayoría de los municipios la temporada de piscinas públicas han echado a rodar con normalidad.

– El Sr. Alfonso Luque ruega que se rieguen los árboles del Colegio que presentan un estado lamentable.

– El Sr. Alfonso Luque manifiesta que quieren saber en que estado se encuentra la Depuradora y el PGOU de Valenzuela después de 10 años.

– El Sr. Alfonso Luque ruega que se faciliten por escrito los gastos de la Feria y de San Isidro.

– El Sr. Alcalde responde que tiene constancia de la avería de la fuente, se ha pedido el pulsador pero aún no se ha puesto. En cuanto al hundimiento se atiende el ruego y se verá por los servicios técnicos municipales. En cuanto al cable desprendido irá a verlo el electricista.

En cuanto a la piscina, ha sido la falta de tiempo para ponerla a punto debido a la falta de personal, porque no se ha podido contratar con los Planes de Empleo ni de Diputación ni de la Junta de Andalucía. Estamos contratando a un peón debido a necesidad imperiosa y por nuestro propio riesgo.

El Sr. Alfonso Luque pregunta si hay resolución de los Planes de Empleo. El Sr. Alcalde responde que aún no hay nada.

El Sr. Alcalde responde que respecto a la EDAR está en licitación el proyecto y estiman que para

final de año debería estar aprobado pero aún no se sabe la empresa que lo va a ejecutar. Respecto del PGOU se entregó en Urbanismo la documentación requerida, van a una Comisión en Julio y esperamos que se apruebe.

En cuanto a los gastos de la Feria y de San Isidro no tenemos ningún problema en facilitarlos.

– El Sr. Alfonso Luque pregunta si se va a poner el ordenador. El Sr. Alcalde responde que nos han dado los ordenadores para adecuarlos y cuando los tengamos los instalaremos junto con una impresora.

– El Sr. Bartolomé López pregunta si funciona la línea de teléfono, el Sr. Alcalde responde que estamos en contacto con una empresa y se pondrá un terminal con acceso a la centralita, se está instalando, sino línea si hay en el despacho. En cuanto tengamos el ordenador os avisaremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veinte horas del mismo día, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.